

do que celebró el dia veinte y seis de noviembre prop. pasado, con motivo de la
Proposición que de igual clase le hicieron
Juan Suárez y Sebastián Rodríguez de pro-
fesión Calafates, que desprecia, como lo
admirable encargandoles cumplieren
con la última parte contenida en la ci-
tada Dr! Provisión; que es que se atien-
da al beneficio público: esto es que pre-
visamente procuren proposiciones, quien en el
arunto proponga beneficio al Comun; q.
no encontramos de forma ó modo alguno
en la propuestas de Sinares, y vi los perju-
cios La Referidos, y otros de no menor Conci-
deracion, que son los que este Intererado
le combueben y les son bien notorios; porq.
ala verdad les parece que solam. pudiera
ser de utilidad publica la propuesta ó In-
stancia mencionada, quando se reconociere
que por ella posiblemente tendria alguna
vaja el esperado genero; que con facili-
dad se devanece avista y Consideracion
de las Referidas Instancias y manifesta-
ciones de los mismos Marchantes, así en
la actualidad como en el óxigen de este

